



### **Dra. Carmen Jódar - La telemedicina en AP**

La Atención Primaria siempre ha ocupado un lugar importante entre la ciudadanía, sin embargo, con la Pandemia Covid-19 se ha posicionado ahora sí en un lugar imprescindible y en la cabeza visible de la sanidad en España. La Pandemia Covid-19 ha supuesto de forma imprevista, un **cambio en nuestro modelo** de trabajo pasando del contacto directo y visual a un seguimiento telefónico mal llamado telemedicina.

La nueva Atención Primaria contará con consultas de forma telemática que tendrán el objetivo de agilizar la demanda de nuestros pacientes y mejorar los canales de comunicación entre profesionales de distintos ámbitos. Mientras disponemos de estas herramientas, seguiremos utilizando el teléfono como **vía de comunicación** fácil y rápida que nos permite el seguimiento de nuestros pacientes evitando contagios y desplazamientos.

Es prioritario en este tipo de intervención **estructurar la entrevista clínica** en función de la patología a explorar y marcar dos objetivos: la gestión del tiempo y la seguridad del paciente y del profesional con el fin de obtener la mayor información posible para llegar al diagnóstico certero.

Debe comenzar esta atención telefónica con un saludo afectuoso, con nuestra **identificación** y presentación cercana, clave para favorecer una comunicación fluida. Debe quedar **registrado** en la Historia Clínica que nuestra atención es por vía telefónica y que el paciente la acepta como tal.

La intervención debe ir **dirigida** a la valoración de los síntomas orientados a obtener una sospecha o al diagnóstico del cuadro depresivo. Las **preguntas** deben ser directas, sencillas y abiertas que permitan al paciente espacio para expresar sus sentimientos y es importante el manejo de los **silencios**. Hay que dejar siempre abierta la posibilidad de la visita presencial, que puede ser necesaria para el profesional o para el paciente porque le ayude a darle la tranquilidad que necesita.

Respecto al **tratamiento** es posible iniciarlo desde el diagnóstico del cuadro clínico. Es importante dejar al paciente una cita de revisión presencial o telefónica con el objetivo de valorar el tratamiento y la **evolución** de los síntomas.

La consulta telefónica es una **herramienta útil** en la valoración de la salud mental de nuestros pacientes y en su seguimiento. Debemos seguir progresando en las áreas de mejora y en adquirir habilidades mientras avanzamos en la **digitalización de la salud** que se ha instaurado sin retorno en nuestra rutina.